

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESCAÑUELA (JAÉN)

2022/3540 *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

Don Francisco Javier Sabalette Pancorbo, Alcalde del Ayuntamiento de Escañuela (Jaén).

Hace saber:

Que por resolución de esta Alcaldía de fecha 25 del presente mes de julio se ha resuelto delegar a favor de la Sra. Concejala doña María Encarnación Cuesta Olmo la celebración del matrimonio civil entre doña María Teresa Gómez Estrella y don David Molina Lopera que tendrá lugar el día 22 de octubre de 2022.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986.

Escañuela , 26 de julio de 2022.- El Alcalde , FRANCISCO JAVIER SABALETE PANCORBO.